

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1679

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Proyecto “Azul, ciudad cervantina de Argentina”. Adhesión. **Alvarez Rodríguez, Coscia y Pérez (A.)**. (5.572-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Alvarez Rodríguez, Coscia y Pérez (A.), por el que se adhiere al proyecto “Azul, ciudad cervantina de Argentina”, gestionado por la Asociación Española de Socorros Mutuos y la Municipalidad de Azul, provincia de Buenos Aires, para que dicha ciudad reciba tal distinción otorgada por el Centro UNESCO-Castilla La Mancha; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– María C. Alvarez Rodríguez. –
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.
– Santiago Ferrigno. – Luis A.
Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –
Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.
– José E. Lauritto. – Juliana I. Marino.
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. –
Olinda Montenegro. – Norma E.
Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa
E. Tulio.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al proyecto “Azul, ciudad cervantina de Argentina”, gestionado por la Aso-

ciación Española de Socorros Mutuos y la Municipalidad de Azul, para que esta ciudad de la provincia de Buenos Aires reciba la mencionada distinción por parte del Centro UNESCO-Castilla La Mancha.

*María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge E.
Coscia. – Adrián Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Alvarez Rodríguez, Coscia y Pérez (A.), por el que se adhiere al proyecto “Azul, ciudad cervantina de Argentina”, gestionado por la Asociación Española de Socorros Mutuos y la Municipalidad de Azul, provincia de Buenos Aires, para que dicha ciudad reciba tal distinción otorgada por el Centro UNESCO-Castilla La Mancha, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La gestión realizada por la Asociación Española de Socorros Mutuos, presidida por don Oscar Berríos Pérez, en carácter de institución promotora de la iniciativa, y la Municipalidad de Azul, a cargo del doctor Omar A. Duclós, ha permitido la apertura de un expediente ante el Centro UNESCO-Castilla La Mancha para que Azul sea declarada “ciudad cervantina de Argentina”.

Desde el inicio de estas gestiones, se ha contado con el apoyo del Centro de Estudios Cervantinos de Alcalá de Henares. Don José Manuel Lucía Megías, investigador de dicha institución, ha sido el vínculo que permitió avanzar y lograr que Azul sorteara con éxito la primera etapa de apertura a consideración.

Se registra como antecedente relevante inmediato en la concepción de esta propuesta a la Exposición Cervantes realizada en el año 2004, en el marco de las actividades por el IV Centenario de la primera publicación del *Quijote*. Este evento fue organizado por la Biblioteca Popular de Azul "Bartolomé J. Ronco" y la Asociación Española de Socorros Mutuos, y contó con la valiosa cooperación de la Municipalidad de Azul, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, la Embajada de España en Argentina y el Centro de Estudios Cervantinos de Alcalá de Henares (España), entre otros organismos, empresas e instituciones, y fue un disparador de múltiples actividades posteriores.

El excelente catálogo impreso para la exposición, financiado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, sigue llegando a importantes organismos referentes de la cultura a nivel mundial.

Alcanzar este objetivo le permitirá a la ciudad de Azul integrarse a la red de ciudades cervantinas que se promociona a escala mundial desde la UNESCO para el fomento de los valores quijotescos y cervantinos (libertad, amistad, compasión, rebeldía, solidaridad, respeto, pasión, humanidad, etcétera) am-

parados por la cultura de la paz y la educación de los pueblos.

La integración de una red de ciudades cervantinas contribuirá a la mejora de las capacidades locales y regionales en torno a una valiosa industria cultural. Este proyecto global, asumido por la comunidad, permitirá aunar sinérgicamente los esfuerzos de las distintas instituciones que trabajan para que estos valores sean una realidad cotidiana y constituyan la base del desarrollo de proyectos productivos, educativos, turísticos y culturales y la captación de recursos; promoverá la producción cultural y científica a través de estudios, investigaciones y creaciones artísticas, y también el diseño de eventos vinculados con Cervantes y *El Quijote*.

El 1° de octubre la municipalidad deberá presentar en Toledo (España), al presidente del Centro UNESCO-Castilla la Mancha, antecedentes, proyectos delineados en el área cultural compatibles con tal distinción internacional y los apoyos institucionales que avalen el otorgamiento de esta distinción.

Señor presidente, el esfuerzo hasta aquí realizado por la comunidad de la ciudad de Azul para lograr esta importante distinción evidencia el compromiso asumido por la ciudad a favor de su desarrollo cultural, por ello y por lo expuesto solicito la urgente aprobación del presente proyecto.

María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge E. Coscia. – Adrian Pérez.